



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO**  
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014  
Código DANE: 205686000924



**AGENDA SEMANA ESCOLAR N. 11**  
**SEGUNDO PERÍODO**  
**Abril 1 al 7 de 2024**

*El amor y la alegría de Jesús resucitado, permanezcan en nuestras vidas.  
Felices pascuas, apreciada Comunidad Educativa.*

<b>Lunes 1 de Abril</b>
Inicio de segundo período académico.
Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.
Charla formativa y de motivación, con representante de la empresa PROASEDU (facilitadora del material y simulacros de preparación para la Prueba SABER 11): 1:00 pm – Grado 11 2:00 pm – Docentes de la sede principal.
<b>Martes 2 de Abril</b>
Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes; en la Sede principal, sólo hasta las 2:00 por formación docente.
Simulacro Prueba SABER 11 – Grado 11, de la Sede principal, en horario de 8:00 a 3:00 pm – Acompañan los docentes en el horario que les corresponda las respectivas clases en el grupo.
8:30 am – Reunión del Equipo Interinstitucional del corregimiento – Participa rectoría – Lugar: Biblioteca de la Institución.
2:00 pm – Reunión de rectoría con la Administradora municipal del SIMAT – Proceso de traslado de matrícula de los estudiantes de la Jornada Dominical para la Sede La Cejita.
<b>Miércoles 3 de Abril</b>
Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.
Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres o acudientes – Sede El Sauce – Acompaña Rectoría. Pendiente confirmar acompañamiento profesional por parte de la Secretaría de Salud. Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.
Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres o acudientes – Sede La Chorrera. Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.
2:00 pm – Reunión de rectores del municipio – Lugar: Casa del maestro.
<b>Jueves 4 de Abril</b>
Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.



**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO**  
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014  
Código DANE: 205686000924



Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres o acudientes – Sede La Cejita – Acompaña Rectoría. El Centro Médico PROSALCO estará acompañando la jornada en esta Sede (pendiente ultimar detalles).

Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.

Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres o acudientes – Sede Dos Quebradas.

Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.

10:30 am - Reunión del Consejo Estudiantil, con participación de la Personera – Orienta y acompaña la docente Paola.

**Viernes 5 de Abril**

Jornada escolar en horario habitual en cada una de las sedes.

Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres de familia o acudientes – Sede Principal. El Hospital estará acompañando la jornada en esta Sede (pendiente ultimar detalles).

Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.

Escuela de padres y entrega de informes académicos a padres o acudientes – Sede Márquez Vargas.

Nota: Los estudiantes también asisten y tienen servicio de restaurante escolar.

Última fecha para registro de actualizaciones en la plataforma SISEDUCA – Responsables Rectoría y Auxiliar Administrativa, con el aporte de cada uno de los docentes que manejan la información de las sedes o dependencias de la institución.

**Domingo 7 de Abril**

Jornada de clases de los estudiantes de CLEI III, IV y V, en horario habitual de 8:00am a 4:00pm, con actividades orientadas por los docentes Juan Esteban Vélez Marulanda y Jesús Antonio Montoya.

Inicio de sus actividades escolares en la Sede La Cejita, al contarse ya, con la debida autorización por parte de La Secretaría de Educación de Antioquia.

**Otras actividades y orientaciones**

Abril 8	Reunión del Comité Escolar de Convivencia.
Abril 9	9:00 am - Encuentro de formación Programa de prevención SALUD PARA EL ALMA, orientado a grado 1° - Lugar: Casa del maestro – Santa Rosa de Osos – Participan: Docentes Paula Andrea Giraldo, Mónica Andrea Granda y María Isabel Sepúlveda; al igual que rectoría (docentes elegidas por ser los tres grupos con mayor matrícula en grado 1°) – Líder del programa en la subregión, Profesional Yésica Giraldo.
Abril 11	Reunión del Consejo de Padres.
Abril 16	8:00 am – Reunión de docentes dinamizadores del área de Gestión Académica – Institución Educativa – Participan: María Isabel Campuzano, Edilia, Víctor y Sandra – Lugar: Institución Educativa. 10:00 am - Capacitación virtual con SEDUCA - PEI, Plan de Estudios, Proyectos Pedagógicos, mallas curriculares, POAI, Plan Operativo – Participa rectoría y docentes



**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO**  
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014  
Código DANE: 205686000924



	dinamizadores del área de Gestión Académica: María Isabel Campuzano, Edilia, Víctor y Sandra – Lugar: Institución Educativa.
Abril 19	Microcentro y Capacitación PAE – Participan todos los docentes – Lugar: Sede La Cejita.
Abril 21	Finalización del primer período Jornada Dominical. Comisión de Evaluación de la Jornada Dominical.
Abril 22	Día del árbol – Actividad pedagógica orientada por docentes del PRAE – Ligia y Diana.
Abril 23	Celebración del Día del Idioma en cada una de las Sedes, previa orientación de los docentes responsables: María Isabel Campuzano, Edilia e Isamar.
Abril 24	1:45 pm - Reunión del Comité de Alimentación Escolar de la Sede Principal.
Abril 25	Celebración Día de la niñez – Sede La Cejita – Participan estudiantes de Preescolar y Primaria de todas las Sedes.
Abril 28	Entrega de notas Jornada Dominical.

**Para tener en cuenta**

**Jornada dominical** – Nuestra Institución Educativa atiende población escolar en jornada dominical (CLEI III, IV y V); a partir del domingo 7 de abril continuará sus clases en la Sede La Cejita, al contar ya con la debida autorización por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia.

**Restaurante escolar** – Continuamos con el servicio de restaurante escolar en todas las sedes; agradecimiento especial a la Administración Municipal por este valioso beneficio para nuestros estudiantes. Se invita también a las familias, para que desde sus posibilidades, y a través del Comité Escolar de Alimentación organizado en cada una de las sedes, hagan su aporte económico o en productos contribuyendo cada vez más al mejoramiento de la alimentación escolar de los estudiantes. Dios les pague.

A los docentes se les recomienda velar por la calidad del servicio a los estudiantes, así como el reporte oportuno de los informes a la rectoría de la institución para consolidar la información y entregar a la Coordinación Municipal del PAE.

**Cartelera generales** – Estas hacen parte del embellecimiento de la planta física en cada una de las sedes – Tener presente Resolución Rectoral N. 057 del 21 de Noviembre de 2023 (Artículo 8°), donde se indica la responsabilidad de los docentes en la actualización de las cartelera mes a mes, procurando embellecimiento de las plantas físicas y educación a través de las mismas – En abril, Sede principal le corresponde a las docentes Paula y Daniela, en la sede La Cejita a todas las docentes, y en las demás sedes, a su respectivo docente.

**Matrícula** – Teniendo en cuenta la importancia de la correspondencia de estudiantes matriculados en el SIMAT, con la realidad de estudiantes atendidos, se pide a cada docente de Sede y docentes directores de grupo, reportar a la Auxiliar Administrativa Duver Taborda, las novedades que se presenten con estudiantes que dejan de asistir a clases, luego de agotar estrategias de comunicación con la familia y de persuasión para evitar la deserción escolar.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO**  
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014  
Código DANE: 205686000924



**Jornada laboral de los docentes** – 8 horas, de las cuales 6 horas mínimas son de presencialidad en la institución o sede educativa, dedicadas al cumplimiento de la asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias (Artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015). Para completar el tiempo restante de la jornada laboral (2 horas), los docentes realizan fuera o dentro de la institución o sede educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, como actividades curriculares complementarias.

**Jornada escolar de los estudiantes** (Inciso 2, artículo 2.4.3.1.2. Horario de la jornada escolar - Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015).

Nivel	Horas de clase diarias	Descanso	Total jornada diaria
Preescolar	4 horas	30 minutos	4 horas, 30 minutos
Básica Primaria	5 horas	30 minutos	5 horas, 30 minutos
Postprimaria – La Cejita	6 horas	30 minutos	6 horas, 30 minutos
Secundaria y Media – Sede Principal	6 horas	30 minutos	6 horas, 30 minutos

**Porte de uniforme** - Se invita a las familias a colaborar en el adecuado porte del uniforme por parte de los estudiantes. En las sedes principal y la Cejita se usan los dos uniformes, en las demás sedes, sólo el de Educación Física.

**Reconocimiento maestros** por su gran compromiso, entusiasmo y motivación, en las acciones inherentes a nuestra labor docente, que favorecen el orden y la convivencia como aspectos esenciales en la calidad del servicio educativo que brinda Nuestra Institución Educativa en cada una de sus sedes: preparación adecuada de las clases y demás momentos pedagógicos, puntualidad en la jornada laboral, puntualidad en el inicio y finalización de las clases, acompañamiento a los estudiantes en la realización del aseo al final de la jornada; acompañamiento oportuno de los descansos pedagógicos de los estudiantes velando por su seguridad, convivencia, el buen comportamiento y la disposición de los residuos en los recipientes dispuestos para ello; velar por el orden en el aula de clase, el cuidado de las sillas, el porte adecuado del uniforme, la asistencia de los estudiantes a clase, el seguimiento al ausentismo con el debido registro oportuno en SINAI y reporte a acudientes.

**Deberes escolares** - Se insiste a los estudiantes en la responsabilidad permanente en sus deberes escolares, como: llegada puntual a la Institución o sede y a las clases, porte adecuado del uniforme, aprovechamiento del tiempo en clase, disciplina, trato amable y respetuoso con todas las personas, cuidado de los enseres y aporte al orden y limpieza de los espacios utilizados.

***El éxito es, sin duda, el resultado del trabajo en equipo.***

MARÍA EUSTELLY RAMÍREZ PEÑA



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO**  
Resolución 125507 del 18 de Septiembre de 2014  
Código DANE: 205686000924



Rectora

